



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Salta, 8 de Febrero de 2008.-

Expediente N° 8.672/07.-

Res. D. N° 007/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Sandra Natalí SUBELZA, 212.176 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales) por las correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los dictámenes de las correspondientes cátedras, obrantes de fs. 17 vta. a 18. La Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática a fs. 18, aconseja otorgar reconocimiento total en la asignatura pertinente.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, a la Srta. Sandra Natalí SUBELZA, 212.176 reconocimiento **Total** en la siguiente materia:

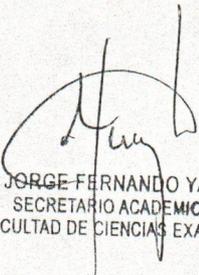
RECONOCIMIENTO TOTAL

Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000)		Contador Público Nacional (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales)
-Análisis Matemático 1	por	-Matemática I, II y III

ARTICULO 2º.- No otorgar equivalencia en Análisis Matemático 2.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Sandra Natalí SUBELZA, 212.176, y vuelva a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.


 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS